EL AGUZO

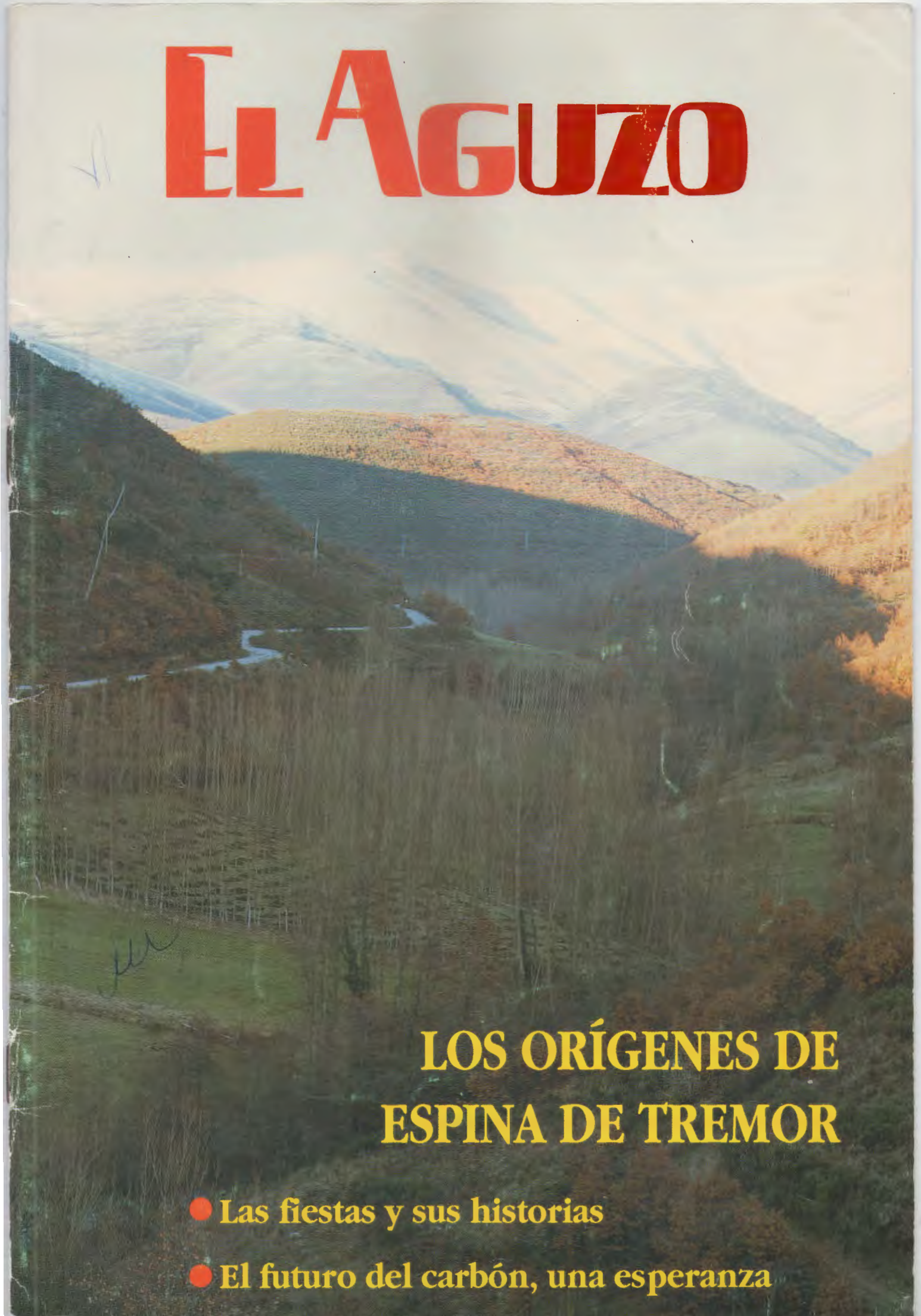

LOS ORÍGENES DE ESPINA DE TREMOR

- Las fiestas y sus historias
- El futuro del carbón, una esperanza

APOYO A LAS CUENCAS MINERAS

POR LA DEFENSA DEL EMPLEO, LA INDUSTRIALIZACION Y EL FUTURO DE LAS COMARCAS MINERAS DE LEON

- PROMOCION DE UN GRAN POLIGONO EN EL BIERZO.
- CREACION DE OFICINAS PARA LA PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL.
- REVERSION A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE LA RECAUDACION DEL I.A.E. (Impuesto de Actividades Económicas).
- EL 6,75% DE LOS RECURSOS ORDINARIOS DE LA DIPUTACION TENDRAN COMO DESTINO PROGRAMAS DE PROMOCION INDUSTRIAL, LO QUE SITUA A LEON A LA CABEZA DEL CONJUNTO DE LAS DIPUTACIONES ESPAÑOLAS.

DIPUTACION DE LEON

Minería
4
Autovía
10
Sociedad
13
Costumbres
14
Fototeca
16
Historia
18
Deportes
26
Fiestas
28
Cultura
29
Creación
30

EDITORIAL

Ya cayó la folla el roble

Laudino García

Ya conocemos los resultados en nuestro municipio de la reordenación/reconversión de la minería del carbón, con motivo de nuestra integración en la Comunidad Europea y la firma del acta única.

No es una situación nueva para nosotros, que ya sufrimos la crisis de los 65-70, motivada por el auge del petróleo y la falta de comunicación, y que ocasionó el cierre de la mayoría de las empresas: Quiñones, Alba, Guerra, Felones, Nieto, Antracitas, Rodrigáñez, Julín, Minex, entre otras.

Las cifras de esta reconversión nos dan una pérdida inicial de 400 puestos de trabajo (Josefita, Asociadas, Celestina, Antracitas de Toreno, Antracitas de Almagarinos, Carbones del Río Tremor, Morena, Visi, Fervienza y Ollé). Pero esta cifra inicial ya se ha visto reducida al 50%, al absorber entre MILE y Alto Bierzo 200 de estos puestos de trabajo. El resto, en una parte importante, no tengo dudas que serán absorbidos por las empresas que continúen su actividad, una vez se despeje la incertidumbre sobre la política energética a seguir, pues estamos en una situación de puertas semiabiertas y vasos mediollenos.

Nuestra situación, pues, en estos momentos es ni triunfalista ni catastrofista. Tendrá que pasar el lapsus hasta 1994, en el que la C.E. defina la política energética a seguir, de acuerdo con la actual discusión de la Carta Europea de la Energía y como consecuencia del resultado, si es positivo, se construirá en el Bierzo un nuevo grupo térmico, que si es de lecho fluído será la consecución óptima para la minería berciana.

En estos momentos, una vez superada la reconversión, la población municipal queda de la siguiente manera: 750 empleos mineros en diez empresas (Mile, Alto Bierzo, Casilda, Emilio, El Porvenir, El Charcón, Rodrigatos, Antonia, Betania y Linarea), a lo que hay que añadir otros cien empleos en los cielos abiertos. Además tenemos un sector servicios con 75 empleos y un sector de funcionarios de 55. Es decir, excluyendo la agricultura —carecemos de datos estadísticos— en estos momentos la población laboral del municipio es de 980 empleos.

Reconozco que con la edad me he vuelto algo vanidoso, en caso contrario no aceptaría seguir haciendo editoriales, pues mi capacidad para escribir es limitada, y por eso me preocupa la interpretación que se de a este editorial, ya que la forma de expresar las ideas es tan importante como la idea misma. Yo quiero transmitir confianza y optimismo. Hemos ganado la primera batalla con el cupo que el proyecto del Plan Energético Nacional le da al carbón nacional. La construcción de un nuevo grupo térmico en el Bierzo lleva consigo que durante su vida —30 años— necesitará carbón, y en nuestro municipio existen muchas reservas. También tendremos que acostumbrarnos a compaginar la minería subterránea con la de cielo abierto igual que en Europa.

Así pues, a medio y largo plazo la minería seguirá siendo la actividad fundamental en nuestro municipio. Obviamente, esta segunda reconversión nos obliga a plantearnos, sin prisas pero sin pausas, la diversificación económica en nuestro municipio, para lo que estamos trabajando en dos proyectos, uno un polígono industrial en San Esteban y otro un proyecto global de desarrollo endógeno. En otro número explicaré estos proyectos.

E L A G U Z O

Boletín informativo y cultural del Ayuntamiento de Igüeña
Año VII. Número 25. Primavera 92

Coordinador: Ricardo López Témez
Colaboran en este número: Laudino García, Florentino Agustín Díez, José A. Balboa de Paz, Benito Suárez Ramos, Benigno Suárez, Benjamín Alvarez Molinero, Fabián Crespo.
Fotografías: José M. Rodríguez Casado, Archivo Municipal
Foto portada: J.M. Rodríguez Casado
Diseño, maquetación e infografía: Promotora Editorial Berciana
Imprime: GRAMA, S. A. - Teléfs. 40 17 22 - 41 31 22. Montearenas, Ponferrada.
Depósito Legal: LE-661-1985

RESOLUCIÓN SOBRE EL CARBÓN Y EL MERCADO INTERIOR DE LA ENERGÍA

La resolución A3-333/91 del Parlamento Europeo, aprobada a propuesta de Ludivina García, presidenta de Euro-Acom, insta a la Comisión Europea, a los respectivos gobiernos y parlamentos a que en la negociación que se está llevando a cabo para la Carta Europea de la Energía defiendan la industria del carbón comunitario. Desde EL AGUZO la queremos reproducir íntegra, por su importancia y para mostrar cómo es la burocracia y la jerga administrativa comunitaria. Como ven, una resolución consta de unos antecedentes, unos considerandos, unas exposiciones, unas recomendaciones y las propuestas a los estados miembros.

ANTECEDENTES

El Parlamento Europeo:

— Visto el Tratado CECA y en particular la letra a) de su artículo 3, así como sus artículos 54 y 55

— Vistos los objetivos de política energética comunitaria para 1995

— Vistas las resoluciones del Parlamento Europeo (en adelante, P.E.) de 14 de setiembre de 1988 sobre la política europea del carbón y de 13 de marzo de 1986 sobre los nuevos reglamentos comunitarios sobre ayudas estatales a la industria carbonera

— Vista la resolución del P.E. de 26 de mayo de 1989 sobre el mercado interior de la energía

— Vista la resolución del P.E. de 26 de octubre de 1990 sobre el programa REGAN

— Visto el documento de trabajo de la Comisión sobre la seguridad del abastecimiento, el mercado interior de la energía y la política energética

— Vista la comunicación de la comisión sobre el futuro del Tratado CECA

— Visto el proyecto de una Carta Europea para la Energía

— Vistas las propuestas de resolución presentadas por:

a) el señor Adam y otros sobre mejora de la competitividad del carbón comunitario

b) los diputados Wynn y Adam sobre el cierre de las minas de carbón en Gran Bretaña

c) la señora García Arias y otros sobre el mercado interior de la energía y su efecto en la industria europea del carbón

d) la señora Muscardini y otros sobre el déficit energético

— Visto el informe de la Comisión de Energía, Investigación y Tecnología sobre el carbón y el mercado interior de la energía.

CONSIDERANDOS

A. Considerando que la integración de los mercados en la perspectiva de una Europa unida no es un fin en sí mismo sino un instrumento para lograr objetivos superiores como son un desarrollo sostenible y la cohesión económica y social

B. Que la Comunidad necesita, a largo plazo, un suministro energético estable y seguro a costes aceptables desde el punto de vista económico y medioambiental, en el contexto de un desarrollo económico que no pierda competitividad en los mercados internacionales

C. La importancia y creciente dependencia exterior de la comunidad en materia energética y el elevado grado de concentración territorial de los recursos mundiales de petróleo y gas natural en zonas geopolíticas que sufren riesgos de inestabilidad y su frecuente suministro a través de largas rutas de abastecimiento con sus propios peligros inherentes

D. La experiencia de las crisis energéticas de 1973 y de 1979 y la situación creada recientemente por la crisis del Golfo Pérsico

E. La posible oferta de energía de la Europa del Este y de la Unión Soviética, condicionada por la inestabilidad política que hace difícil evaluar las posibilidades de suministro de carbón de dicha zona

F. Considerando que todo suministro esencial de carbón de la Europa del Este debería estar sometido a los mismos requisitos económicos, medioambientales y sociales que el carbón comunitario

G. Teniendo en cuenta la división de la opinión pública europea en los Estados miembros sobre la utilización de la energía nuclear, agravada tras el accidente de Chernóbil, y otros

H. Considerando que los objetivos energéticos de la Comunidad para 1995 se basan en los combustibles fósiles, en particular en un aumento de la parte de combustibles sólidos,

y en la fisión nuclear, en las energías renovables y en la conservación de la energía

I. Considerando que la combustión del carbón y de otros combustibles fósiles incrementa los gases que producen el efecto invernadero, creando la necesidad de establecer otras tecnologías con el fin de aprovechar la energía de los combustibles fósiles con un mínimo de perturbación del medio ambiente

J. Que en el proceso de desarrollo del mercado interior de la energía es urgente la necesidad de establecer criterios objetivos y verificables sobre la trasparencia de costes de las diferentes fuentes energéticas y muy especialmente de la energía nuclear

K. Considerando la importancia en el mercado mundial de la industria europea de tecnología de la explotación minera, de los niveles de seguridad y de los controles sobre los riesgos en el puesto de trabajo, así como el nivel alcanzado n I+D para demostrar las nuevas tecnologías de licuefacción y gasificación

L. Considerando el declive económico que vienen sufriendo las regiones mineras de la Comunidad, muchas de ellas dependientes en gran medida de ese recurso industrial y con importantes tasas de desempleo

M. Los efectos negativos que el sector energético tiene en la situación medioambiental y que comprenden desde la posibilidad de accidentes en las centrales nucleares y el problema sin resolver del almacenamiento de los residuos hasta el denominado efecto invernadero supuestamente provocado por los combustibles fósiles

N. Que el carbón contribuye a escala mundial en la generación del 40% de la electricidad, mientras que esas mismas centrales térmicas son responsables aproximadamente sólo del

8% de las emisiones que producen el efecto invernadero

O. Considerando insuficientes los recursos destinados en el Programa THERMIE a la investigación y desarrollo de la combustión limpia del carbón.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

1. Afirma que el carbón constituye el único recurso energético fósil con que cuenta Europa en cantidad suficiente y que constituye un recurso energético para la Comunidad y una garantía de suministro seguro a largo plazo, sobre todo para la producción eléctrica y siderúrgica, en condiciones de estabilidad de precios

2. Afirma que el proceso de integración europea de los mercados energéticos debe desarrollarse de manera tal que cada Estado miembro pueda elegir, en función de su situación geográfica, económica y regional y de autoabastecimiento y diversificación, su estrategia energética, dentro del marco de las orientaciones energéticas comunitarias

3. Considera que la definición de una estrategia de seguridad y suministro, a nivel comunitario, implica la valoración del papel de las fuentes autóctonas y la diversificación de los recursos energéticos, y establecer una cuota en interés de la seguridad del suministro para permitir a los Estados miembros el uso de dichos recursos autóctonos

4. Insta a la comisión a que asegure la transparencia y la comparación de las distintas formas de ayudas que influyen en la formación de los precios y costes e producción de todas las fuentes de energía

5. Afirma que apenas existe en la Comunidad Europea un comercio interior del carbón, por lo que las ayudas estatales no distorsionan la libre competencia comunitaria

6. Considera que una reducción mayor de la producción del carbón comunitario en el marco del mercado interior se traduciría en un incremento todavía más importante del carbón procedente de terceros países y consecuentemente de sus precios

7. Advierte del riesgo que conlleva la tendencia actual hacia un aprovechamiento excesivo de los recursos no renovables del gas natural para la producción de electricidad; considera que es de interés general promover la cooperación a largo plazo en el sector de la

Sigue en página 6

energía en Europa para lograr una utilización óptima de las fuentes de energía, un suministro energético garantizado y la protección del medio ambiente

8. Piensa que la producción del carbón comunitario debe responder a orientaciones energéticas que tengan en cuenta tanto la seguridad de suministro a largo plazo de la Comunidad y sus Estados miembros, como los costes económicos de la energía en el contexto del mercado interior, así como a criterios de aceptación pública y a consideraciones medioambientales y al principio de cohesión económica y social, y que mientras sean inalcanzables los niveles internacionales de productividad del carbón, deben emplearse los fondos estructurales de la Comunidad para implantar actividades económicas alternativas en las zonas en las que el carbón constituye el único *monocultivo* de una localidad

El carbón constituye el único recurso energético fósil con que cuenta Europa en cantidad suficiente, constituye un recurso energético para la Comunidad y una garantía de suministro seguro a largo plazo, sobre todo para la producción eléctrica y siderúrgica

9. Insiste en que la existencia de una producción comunitaria de carbón beneficia al conjunto de los doce países miembros porque actúa como una reserva que disuade del aumento de los precios del carbón importado y de otros combustibles fósiles utilizados para la generación de electricidad

10. Afirma que, a diferencia del mercado comunitario, el mercado internacional de la energía es un indicador imperfecto de los costes estables a largo plazo, debido a la continua inestabilidad en el Medio Oriente, el el Norte de Africa y en la Comunidad de Estados Independientes

11. Insiste en que los contratos a largo plazo basados en el precio de referencia son necesarios para asegurar las inversiones, garantizar el suministro y reducir la volatilidad de los precios

12. Recuerda que el nivel actual de los precios de la energía se basa en el precio del barril de petróleo, lo que les confiere un carácter excesivamente volátil, entre otras razones por las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar. En el caso del carbón, los precios europeos deben tener en cuenta los costes laborales, los costes marginales o las prácticas laborales y medioambientales rechazables socialmente en la Comunidad, o simplemente no reflejan los costes de producción reales como es el caso en las economías planificadas

13. Recuerda que las decisiones positivas o negativas que se adopten en el sector carbonero tienen una incidencia importante y duradera en el nivel de empleo, tanto indirecto como directo e inducido, en muchas regiones de la Comunidad que sufren ya un nivel alto de problemas estructurales

14. Constata que, a medio plazo, el coste presupuestario de las medidas laborales que acompañan a la reestructuración de la industria carbonera es tan importante como el coste presupuestario del sostenimiento de un número equivalente de empleos mineros en su actividad, y muy desfavorable por tanto en la diferencia de ingresos-coste

15. Considera que, ya que la Comunidad Europea insta a la reestructuración del sector minero, la Comisión debería tener competencias, junto con las administraciones nacionales, regionales y locales, para diseñar y seguir programas de reindustrialización en estas zonas y debería llevar a cabo las disposiciones presupuestarias adecuadas

16. Insiste en que todos los programas de reestructuración presentados por la Comisión deben estar sometidos a una consulta total con los sindicatos mineros

17. Destaca que la actividad minera de la Comunidad Europea se concentra en determinadas regiones, creando situaciones de *monocultivo* industrial, lo que las hace extremadamente dependientes de la evolución de ese sector económico, poniéndose de relieve la urgencia de la diversificación industrial

18. Afirma que la política de fomento de una tecnología del carbón de alta calidad puede contribuir a la redistribución de la riqueza y es un aspecto del principio de la cohesión económica y social de la CE

19. Destaca la situación especialmente frágil de las comarcas mineras situadas en regiones periféricas de la Comunidad, alejadas de los ejes de comunicación y desarrollo de la CEE, lo que hace más difícil la localización de otras inversiones productivas en la zona y la consiguiente diversificación industrial

20. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que alienten mediante programas de desarrollo regional especiales el establecimiento de industrias o actividades económicas que garanticen el número de empleos perdidos en razón de los planes de reestructuración previstos

21. Recuerda la relación existente entre la industria de extracción del carbón y la in-

dustria subsidiaria de minería, así como la investigación y desarrollo y su importancia, a través de la industria asociada, en los mercados exteriores

22. Advierte del peligro de pérdida de estos mercados en el caso en el caso de una reducción importante de la minería europea

23. Propone la integración del Tratado CECA en el Tratado CEE y que se den los pasos necesarios para garantizar que las reservas presupuestarias acumuladas se destinen a los objetivos previstos en el Tratado CECA y que se creen posibilidades de prever créditos para los sectores de la investigación tanto para la tecnología minera y medioambiental como para medidas sociales de reestructuración

24. Reafirma su posición de que mientras no se haya llevado a cabo la integración de los Tratados, debe elaborarse una normativa que permita la continuidad de la política de ayudas estatales a la industria minera comunitaria, justificada en criterios como la seguridad de suministro, mejora de la competitividad, desarrollo regional, solución de problemas sociales, aumento de capacidades y mejoras medioambientales

25. Reafirma el llamamiento hecho por el Parlamento para que las operaciones de préstamo y empréstito de la CECA se incorporen al presupuesto general de la Comunidad y propone que las reservas de la CECA se asignen de manera que se proporciones una ayuda óptima y con objetivos precisos para facilitar la diversificación industrial

26. Pide a la Comisión que estudie las fórmulas que permitan la adaptación de las medidas sociales contempladas actualmente en el Tratado CECA a la situación cambiante de las necesidades de las regiones que sufren la reconversión minera y siderúrgica

27. Considera que los aspectos de la energía y el medio ambiente deben asegurar la formulación de acciones internacionales que permitan programas reales en el conjunto de Europa y del mundo

28. Reconoce los importantes avances realizados con la incorporación de tecnologías de combustión limpia y destaca las posibilidades de la gasificación e insiste en que

debe seguirse apoyando económicamente desde la CEE la investigación al respecto, el desarrollo de proyectos de demostración y su extensión a las regiones menos desarrolladas de Europa

29. Cree que el establecimiento de códigos de conducta para las industrias productoras de carbón y las empresas eléctricas es una medida importante en la lucha contra la contaminación y la mejora del medio ambiente

30. Reconoce que la contribución de los distintos Estados miembros en relación con las emisiones de gases es diferente, por lo que no puede imponerse una responsabilidad similar, ni en la limitación de las emisiones de CO_2 ni en la aplicación de medidas fiscales, a los países menos desarrollados sin limitar su crecimiento y su competitividad; subraya que un mayor recurso a instrumentos económicos en el ámbito de la energía y del medio ambiente con el fin de mejorar la eficacia económica de medidas para el ahorro de energía, el uso racional y el empleo de energías renovables así como la limitación de la contaminación del medio ambiente, en particular en lo que se refiere a los combustibles fósiles, es completamente razonable

31. Estima que la introducción de instrumentos fiscales para el conjunto de la Comunidad en materia de medio ambiente debería tener en cuenta:

a) las contribuciones negativas para el medio ambiente de todas las fuentes de energía, así como el conjunto de los gases que provocan el efecto invernadero

b) los efectos que sobre la competitividad europea, como en el caso de las industrias del acero, puede significar el encarecimiento de los costes energéticos

c) la necesidad de llevar a cabo evaluaciones profundas y globales sobre la relación cos-

Sigue en página 8

te-beneficio que sirvan de base a la adopción de tales medidas

d) las distintas implicaciones que puede tener en determinados países comunitarios ya sea por una utilización mayor o menor de carbón en su dieta energética o por el impacto en la competitividad general de sus empresas si parten de costes energéticos mayores

32. Pide a la Comisión que presente un informe en el que se establezca un análisis de la relación costes/beneficios con respecto a las propuestas citadas

33. Considera que estas exacciones son regresivas en relación con la distribución de los ingresos, por lo que su introducción exige una mayor progresión de los gastos presupuestarios; en particular, el importe de esta recaudación debería dedicarse a los fondos presupuestarios destinados a reducir los desequilibrios sociales y regionales, a los programas de investigación y desarrollo así como a las inversiones para la protección del medio ambiente en la Comunidad, en los países de Europa oriental y en los países en desarrollo

34. Subraya que la energía nuclear no debe beneficiarse en modo alguno de una exacción sobre el CO2

35. Pide, en relación con la fijación de una exacción sobre el CO2, que se introduzca también una tasa de medio ambiente sobre la electricidad generada mediante energía nuclear, que corresponda al aumento de los costes de la utilización de combustibles fósiles en comparación con la utilización de energía nuclear y cuya recaudación deberá emplearse para la investigación y el desarrollo de un mayor empleo de energías renovables

36. Pide, finalmente, a la Comisión que:

a) inicie un diálogo con los interlocutores sociales y con las partes interesadas sobre los aspectos económicos, sociales y regionales de la producción comunitaria de carbón con vistas a encontrar formas óptimas de garantizar la seguridad del abastecimiento, la competitividad del carbón comunitario, la diversificación económica y la protección del medio ambiente

b) proponga un programa de diez años de investigación, desarrollo y demostración con financiación suficiente y semejante en magnitud a los actuales programas de tecnología del carbón que están en funcionamiento en el Japón y en los Estados Unidos, que se concentre en particular en:

— la tecnología de la gasificación (ciclo combinado de gasificación integrada)

— las pequeñas centrales de tecnología avanzada alimentadas por carbón para redes de producción combinada de calor y energía eléctrica

— la construcción de una refinería de carbón de demostración para seguir desarrollando la tecnología de la licuefacción

— las técnicas destinadas a neutralizar las emisiones de CO_2

— la combinación de la tecnología avanzada del carbón a gran escala y la tecnología del hidrógeno

c) establezca una banda de precios de referencia para el carbón comunitario que reconozca el valor estratégico real basado en ella:

— en el límite inferior, un importe acordado para el precio sostenible a largo plazo del carbón comercializado a nivel internacional, expresado en ecus; y una prima adicional para apreciar el efecto del carbón comunitario en la contención del precio del carbón comercializado

— en el límite superior, una tasación del valor que refleje la seguridad de abastecimiento y otros objetivos comunitarios; y los costes sociales y medioambientales que no vienen reflejados en el precio del mercado internacional. Igualmente se establecerá un porcentaje para la seguridad de abastecimiento en cada Estado miembro, de acuerdo con las necesidades energéticas específicas de cada uno de ellos, que haga posible la utilización de los propios recursos para la generación de electricidad recurriendo a ayudas nacionales del Estado. Ambas medidas deberían entrar en vigor al expirar la Decisión nº 2064/86/CECA de la Comisión

d) examine con carácter de urgencia la demanda contra la práctica del *dumping* interpuesta por los productores comunitarios de carbón y tome las medidas apropiadas

e) cree las condiciones para fomentar el comercio intracomunitario del carbón de acuerdo con lo previsto en el tratado CECA

f) fomente activamente los contratos a largo plazo vinculados al porcentaje de seguridad de abastecimiento entre los productores comunitarios de carbón y los principales consumidores

g) insista ante el Consejo para la creación de un instrumento financiero que permita otorgar ayudas comunitarias para las inversiones tendentes a desarrollar las capacidades competitivas y compatibles con

El coste presupuestario de las medidas laborales que acompañan a la reestructuración de la industria carbonera es tan importante como el coste social

el medio ambiente de extracción del carbón, del lignito y de la turba

h) lleve a cabo un estudio internacional comparativo sobre las prácticas nacionales sociales y medioambientales en el sector del carbón que permitan evaluar los costes de producción de los países exportadores

i) facilite una financiación comunitaria, en el marco del programa PHARE o a través de la creación de un instrumento jurídico adecuado, por ejemplo, en el contexto de la Carta de la Energía, para la transferencia de tecnología energética a los países de la Europa oriental

j) asegure la prolongación y el reforzamiento del programa RECHAR después de 1993, manteniendo y aplicando estrictamente los principios de la complementariedad y de la adicionalidad y que acelere la distribución de las ayudas para la reconversión

k) considere diversas formas de apoyo y mejora del desarrollo competitivo de una fuerte industria auxiliar de la minería, tanto en el mercado interior como en el internacional

l) prolongue en su caso la Decisión nº 2064/86/CECA de la Comisión por otro período transitorio después de 1993, teniendo en cuenta las necesidades específicas de la industria comunitaria del carbón

m) fomente el uso del carbón como materia prima para la industria química

n) disminuya la exacción comunitaria sobre el carbón CECA

o) fomente la sustitución de minas agotadas por nuevas capacidades

37. Pide a los gobiernos de los Estados miembros que, en el contexto de la revisión propuesta del Tratado de la CE:

a) reconozcan explícitamente la seguridad del abastecimiento como el objetivo primordial de la política energética comunitaria, así como la importancia de los recursos interiores comunitarios de carbón para su consecución

b) las competencias en temas de energía de la Comunidad Europea sirvan como un marco que garantice a las políticas energéticas nacionales la consideración de las especificidades nacionales

c) en relación con la integración del Tratado CECA, prevea la inclusión en el Tratado CEE de disposiciones que garanticen en el futuro la singularidad de los sectores del carbón y del acero contemplada en el Tratado CECA

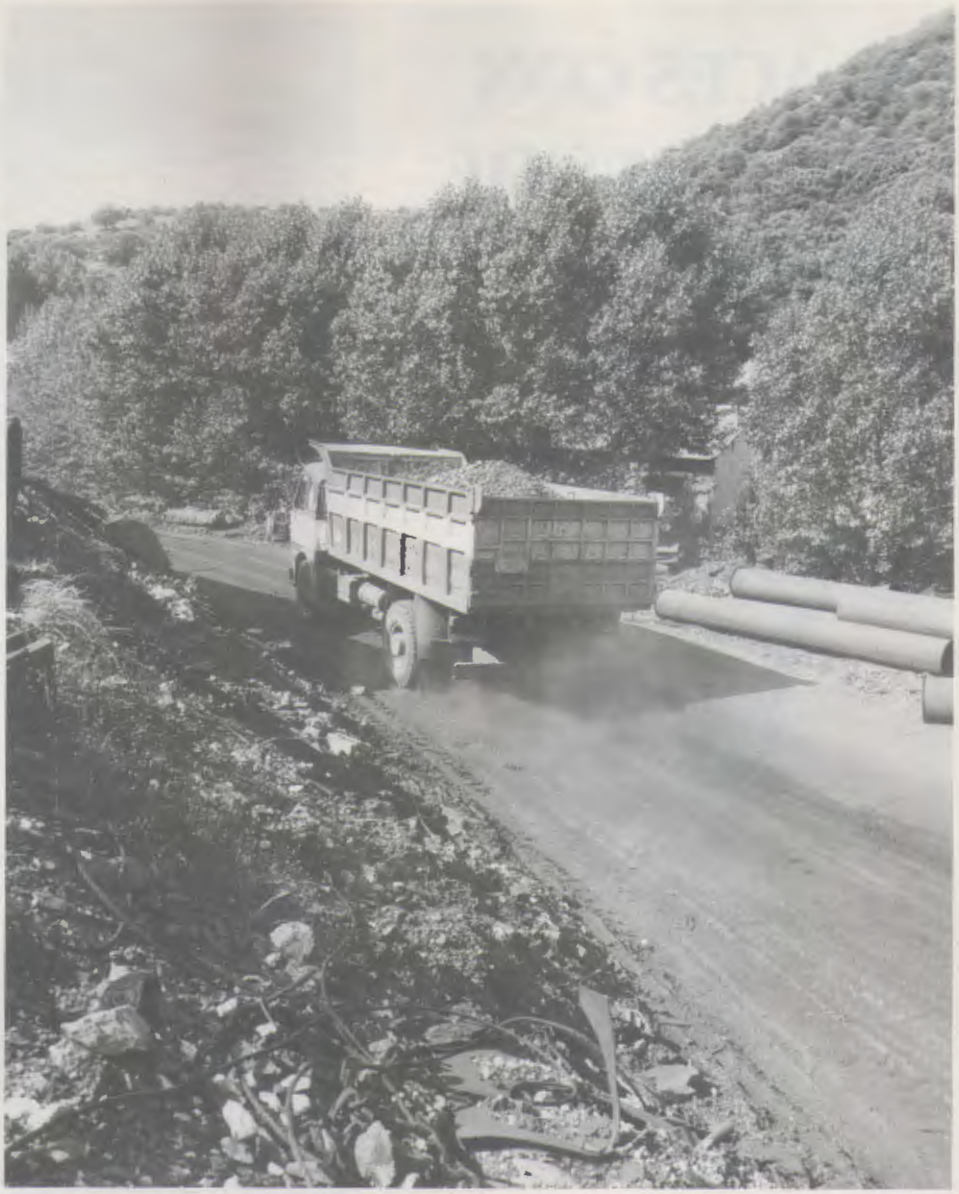

38. Urge a la Comisión y a los Estados miembros que, en la negociación para una Carta Europea para la Energía, tenga en cuenta la seguridad del suministro como uno de sus objetivos, y defienda, por lo tanto, la industria del carbón comunitario

39. Encarga a su Presidente que transmita la presente resolución a la Comisión, al Consejo, a los Gobiernos de los Estados miembros y a los Parlamentos nacionales. ●

ENLACES CON LOS VALLES DE TREMOR Y BOEZA CON LA AUTOVÍA DEL NOROESTE

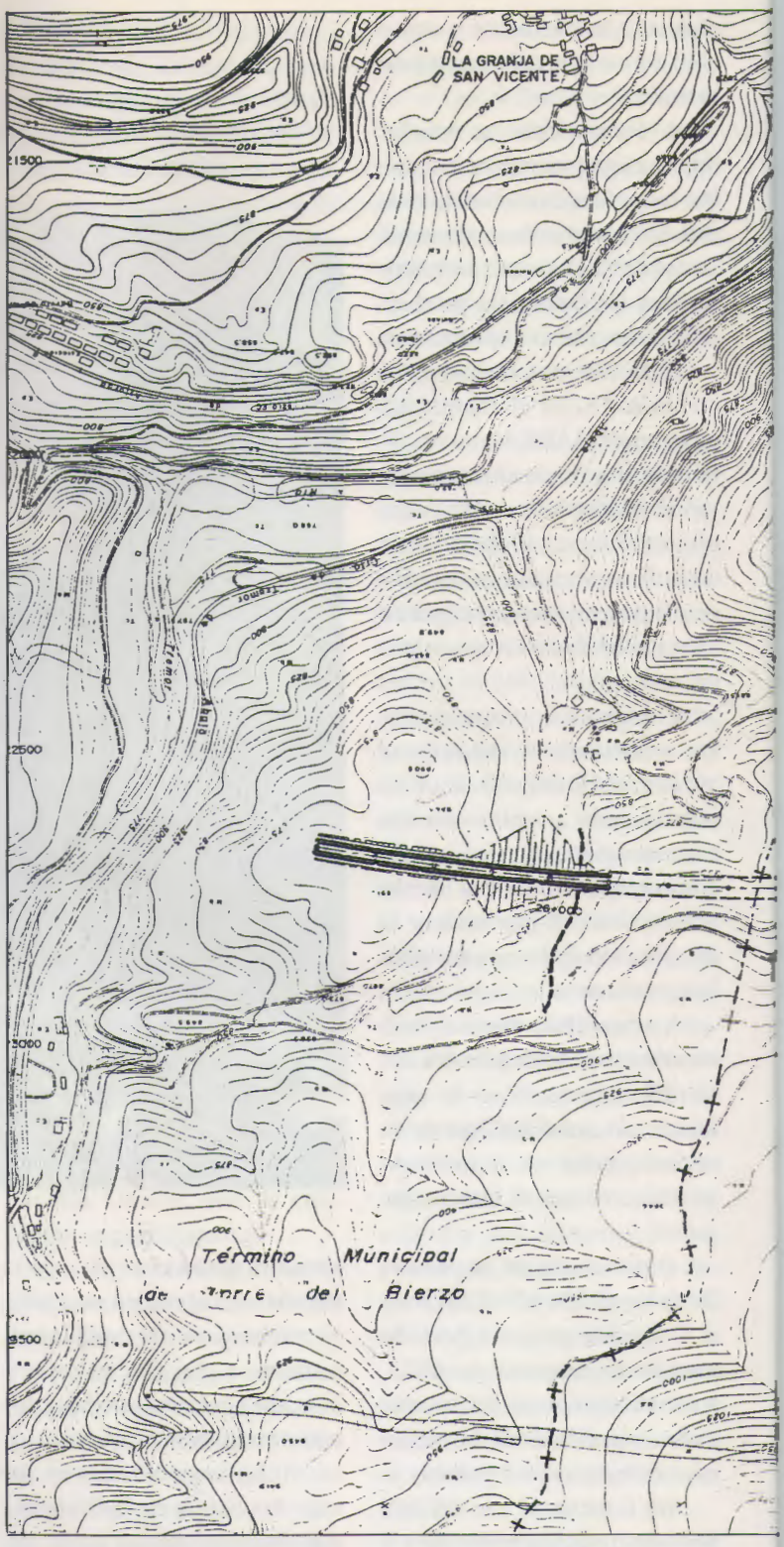

Recientemente se ha expuesto para reclamaciones el trazado del subtramo Astorga-Villafranca, de la autovía del Noroeste.

A la vista del trazado y de que no se contempla enlace con el Valle de Tremor —sólo el de las Ventas de Albares en el Boeza—, la Mancomunidad del Bierzo Alto, los Ayuntamientos, Juntas Vecinales, empresarios, etc., nos hemos personado proponiendo soluciones que, enel caso del

acceso al Valle de Tremor, son apoyadas por la Diputación.

Argumentos socioeconómicos en el Valle de Tremor, con la posibilidad de ubicar un mirador en el Valle, y argumentos ecológicos y sociales en el Valle del Boeza. En todo caso, esperamos que sean tenidos en cuenta, ya que la viabilidad de las empresas mineras depende del abaratamiento en los transportes de forma importante, y la Unidad media de tráfico diario en el Valle de Tremor es de 410 vehículos ligeros y 110 vehículos pesados.

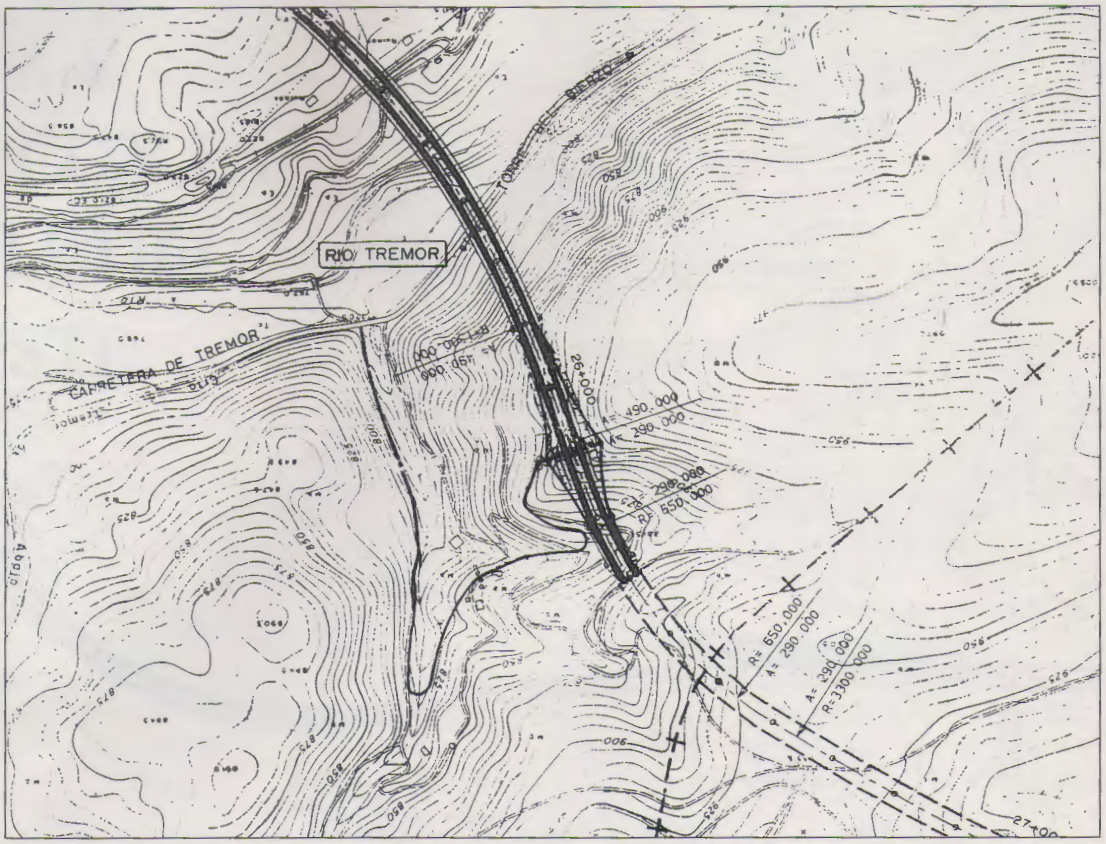

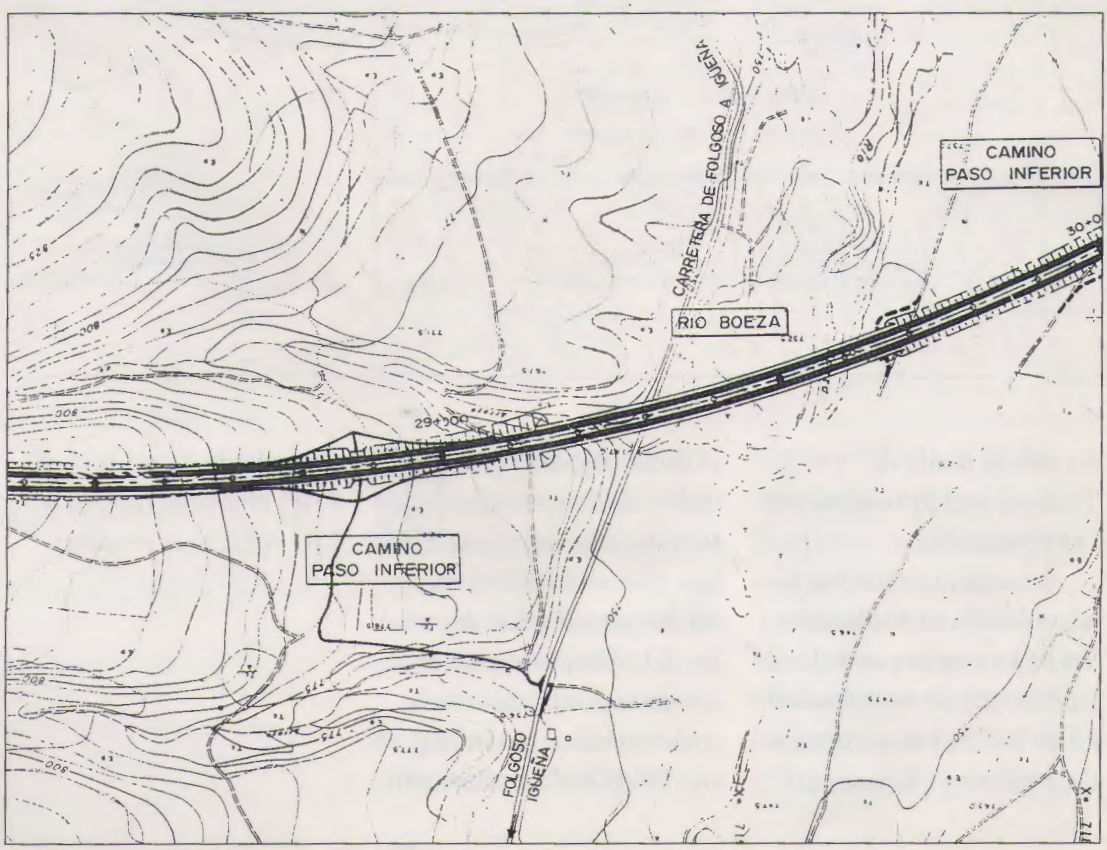

En estas páginas se reproducen los planos de los enlaces solicitados por el Ayuntamiento de Igüeña, dentro del proyecto de la autovía Nacional VI, en el tramo Astorga-Villafranca, parte del cual aparece en las páginas anteriores

TRES ACTITUDES DISTINTAS PARA CLASIFICAR UN SER HUMANO

Benigno Suárez Ramos

Si el lector pone interés en comprender las ideas que se pretenden aclarar en estas líneas se dará cuenta enseguida de la gran importancia que ello tiene en el equilibrio de cualquier grupo humano, que por unas u otras razones tenga que vivir relacionado; como puede ser la familia, vecindario, trabajo, junta municipal, maestros, alumnos, etc.

Ojalá podamos entender en este *juego* la gran importancia de la unión del amor y la gran fragilidad de romperse; cuando esto segundo ha ocurrido se descubre que todas las cosas que lo ponen en peligro tienen cien veces menos importancia que lo sucedido.

Esto nos ayuda a reflexionar en la diferencia de carácter, de opinión, de modo de ser, que nunca deberían justificar la puesta en peligro de la convivencia pacífica en el amor; es mejor vivir en actitudes de precaución que después de rota la unión llorarla con lamentaciones que destrozan la vida. No olvidemos que por las grietas de un injustificado enfrentamiento, la falta de unas insignificantes delicadezas, de una discusión idiota, puede estarse escapando la alegría de la vida y llegar a la pérdida mortal de seres que siguen viviendo.

Todo esto, muchas veces, ocurre por desconocer o no pensar que hay diferentes caminos para llegar a un mismo punto sin necesidad de pasar por grandes precipicios. Motivos que clasifican a las personas por las actitudes; se hace una división de tres para simplificar, pero sin lugar a dudas se podrían subdividir:

PRIMER GRUPO

Son unos dictadores o unos padres que equivocados consideran a sus hijos siempre niños, como el tío Perruca a su hija, con más de veinte años. Son fuertes en proporción a la ignorancia de sus seguidores o infantilismo de sus *hijitos*. Se consideran con poder para hacerlo todo y no creen en la capacidad de los otros.

SEGUNDO GRUPO

Son unos inspectores voluntariamente ciegos: ni fu ni fa.

Son fuertes en la medida de la falta de cohesión entre los de su grupo.

Se desinteresan de todas las posibilidades de sus compañeros: ¡allá se las arreglen!.

TERCER GRUPO

Son unos animadores y servidores para colaborar con las mejores disposiciones a sus compañeros.

Son fuertes en proporción a la inteligencia y capacidad de sus colaboradores.

Confían plenamente en las facultades de sus colaboradores.

Cuarenta frases numeradas que cada una pertenece a uno de los tres grupos —a excepción de alguna que puede tener dos vertientes— con ellas ya se puede sacar una fotografía robot de las personas por sus actitudes; se podrían aumentar muchas más, pero cuarenta creo que son suficientes. Ahora el lector puede señalar a que grupo le parece que pertenecen:

1. Concede méritos y reconocimiento por las realizaciones logradas (Grupo **3**)
2. Permite una libertad completa (2)
3. Solicita una suspensión indefinida (Grupo1)
4. No brinda consejo (2)
5. Defiende su propio yo (1)
6. Ofrece sus servicios (3)
7. Admite sus errores (3)
8. Confirma los puntos de vista de los demás (3)
9. Mantiene una política de *no mojarse* (2)
10. Riñe al grupo (1)
11. Da ejemplo (3)
12. No presenta materiales para la discusión (2)
13. Ofrece sugerencias (3)
14. Exige la colaboración de los miembros (1)
15. Se muestra imparcial pero no desinteresado (3)
16. No estimula (1)
17. No toma parte en las discusiones (2)
18. Se muestra pasivo (2)
19. Amenaza (1)
20. Habla constantemente de «yo», «mi», «mío», etc. (1)
21. No expresa elogios (2)
22. Acepta obligaciones (3)
23. Reconoce los atributos (1)
24. Estimula la participación (3)
25. Busca el elogio (1)
26. No distribuye tareas (2)
27. No hace presión alguna en cuanto a las realizaciones (2)
28. Recomienda razonando (3)
29. Determina los detalles (1)
30. Asume una actitud de «eso depende de ustedes» (2)
31. No interviene en las decisiones (2)
32. Limita los materiales de discusión (1)
33. Ni guía ni dirige (2)
34. «La burra» se ata donde dice el amo (1)
35. No critica (2)
36. Estimula (3)
37. Se muestra parcial con el grupo (1)
38. Directamente niega las peticiones (1)
39. Solicita y aprovecha los consejos (3)
40. Exige aprobación para sus actos (1)

¿A cuál de estos grupos desearías pertenecer? ¿A cuál crees que perteneces? ¿A cuál desearías que pertenecieran tus relacionados?

LAS FIESTAS Y SUS HISTORIAS

El señor alcalde dice que canta
pero que no le acompaña la voz
y yo también canto
pero dice la gente que lo hago atroz.
No quiero que te vayas
ni que te quedes
ni que me dejes sola
ni que me lleves.

Ni 70 cumpleaños. 70 años no se cumplen todos los días y muchos de mis contemporáneos no han tenido esta dicha.

Quizá diga poco o nada, o imposibilite el que en este espacio de nuestra revista, que ya ha salido de pañales, otra pluma con más literatura, habilidad y reflejos, expusiera un comentario más agradable y aleccionador a los lectores del Aguzo. Todos y todas los que escriben y puedan llegar a escribir en la revista, son para mí dignos de toda consideración y respeto. Un servidor, físicamente desertor del Ayuntamiento de Igüeña, lo tengo presente en el afecto y en el recuerdo permanentemente y le deseo todo bien y prosperidad.

Hay días dentro del año cargados de tradición y recuerdos imperecederos, entre otros muchos son: En Quintana el 3 de Mayo y el 15 de Agosto, en Urdiales las Flores en Mayo y Santa Bárbara el 4 de Diciembre, Los Montes las Llamas el 8 de Septiembre, Colinas Santa Dorotea el 7 de Febrero y San Juan en Junio, Tremor San Esteban el 26 de Diciembre y San Juan en Junio, Espina el Corpus, Pobladura la Pascua y Ntra Señora de Agosto, Almagarinos San Juan en Junio y Santo Tirso el 28 de Enero, Rodrigatos San Antón 17 de Enero y San Pelayo en Julio, en Igüeña 9 de Febrero Santa Apolonia y 18 de Julio Santa Marina. Estos fiestas, recargadas de agradables recuerdos, siempre fueron organizadas y patrocinadas por los residentes del pueblo. Hoy parece que están perdiendo cuerpo, más en unos pueblos que en otros, y esto es poco honorable para los que residen en ellos, sean nativos o, por circunstancias de la vida, residan en ellos. Dice un refrán muy sabio: «La oveja no es de donde nace sino de donde pace». y quizá al pasar de los días, sus descendientes se consideren nativos y las tradiciones que sus padres les transmitan, ésas serán siempre buenas, y dice el refrán, «que a escote nada es caro». Y rendir homenaje al Patrón o al pueblo que nos da cobijo es de agradecidos y, por tanto, de bien nacidos. Por este motivo de la fiesta se reunen familiares que residen fueran y amistades muy apreciadas que nos honran con su presencia.

Conozco pueblos abandonados que un día al año, los nativos que van quedando, soportando inconvenientes y sacrificios económicos y de grandes distancias, se reunen y hacen su fiesta, su parte religiosa y su parte folklórica, y meriendas suculentas, es el programa del día. Esto ocurre en nuestro Ayuntamiento y pueblos limítrofes. En Urdiales el último domingo de Mayo, Las Flores y en Pardamaza San Roque, el 16 de Agosto. Al final, todos satisfechos, quedan invitados para el próximo año, ¿quien se atreve a criticar estos buenos y memorables actos?. Son dignos de un fuerte aplauso, por mi parte, por este medio, ya lo tienen. Uno de los motivos por los cuales están perdiendo las fiestas patronales afecto es el precio de los conjuntos u orquestas.

Suelo ocurrir que hay una absurda competencia, haber que pueblo la trae mejor, y luego resulta que asciende a unos precios que algunos pueblos dificilmente pueden soportar, y no son los conjuntos idóneos y prácticos por no adaptarse a las buenas costumbres de los pueblos. Conviene que sean Orquestas manejables, que toquen en las procesiones, que son manifestaciones públicas, que hagan alboradas, que toquen pasacalles, que llegue la música a las cocinas, y por esta razón, se animan a condimentar mejor las comidas, y dice el refrán:»que la danza sale de la panza», a los ancianos que ape-

café bar
BELLAS ARTES
El ambiente de Ponferrada
Obispo Mérida, 7
Teléfono, 40 02 76
PONFERRADA

nas salen del hogar, al oir la música cerca de ellos, recuerdan los días de su juventud y, por un momento, tienen más alegría que un chaval que extrema zapatos. El enfermo que está recluido, por un momento olvida su anomalía y problema. Conjuntos que toquen bailes populares, música clásica, haber si así atraemos a los jóvenes a nuestras danzas, ya que ellos no han conseguido llevar a los mayores a las Discotecas.

Uno de tantos quería armar camorra con su mujer, con el pretexto de hacer entrar en la cuadra el burro al revés, y en el forcejeo, efectivamente acudió su mujer, cual fue su sorpresa, que dijo ella así: falo entrar de culo que de cara bastante entrou.

Otra de las causas por las cuales no es el clima propicio para fiestas, es que no admitimos que haya otros que no tengan nuestros ideales y creencias. No nos queremos dar cuenta que el sistema social y sociable. No nos queremos dar cuenta que el sistema social y sociable tiene que ser plural y variable, tiene que haber, y de hecho así es, quien cree y quien no cree en nada ni en nadie, ricos y pobres, altos y bajos, ancianos y jovenes, intelectuales y obreros. Este ha sido el sistema de siempre y seguirá siendo así por muchas vueltas que queramos darle.

La naturaleza es sabia, y nosotros no nos fijamos o no queremos aprecias sus enseñanzas. La parte arbórea, entre sí son muy diferentes y variables, y sin embargo se respetan, no se odian ni se envidian, no se hacen la guerra, una maravilla. ¿Porque nosotros no tratamos de imitarlos?.

Una de historietas

«Iban de Igüeña a Tremor el Sr. Ignacio Resistete y otro un poco socarrón, y para hacer el trayecto más entretenido, este último le tiraba de la lengua al primero, a lo que este respondía que en su casa era él quien hacia y deshacia, ordenaba y mandaba, cosa que el interlocutor sabia que era todo lo contrario, al entrar en Tremor, entraron en la taberna del Sr. Peña a tomar un cuartillo. La mujer del Sr. Ignacio que les vio entrar en el pueblo, le parecía que tardaban en llegar, se fue en busca de su marido a la taberna, por una ventana la vieron y dijeron: que viene Rosalía, él sin pensarlo más, se metió debajo del escaño. Llegó ella, no lo vio y se marchaba sin decir ni palabra, entonces, el acompañante de viaje le dijo: Rosalía mira y da que debajo del escaño está, a lo

Otra de las causas por las cuales no es el clima propicio para fiestas, es que no admitimos que haya otros que no tengan nuestros ideales y creencias

que ella se agachó y lo vio, y con la rueca de hilar lo picaba y le decía: sal dende cara de perro, a lo que él le contestaba: paque vegas qui los hombres tenemos muxo genio nun salgu. Otro, este era de Quintana a Igüeña, iban el Sr. Hilario Pistones y el Sr. Manolón a hacer gestiones en el Ayuntamiento, como aficionados a la caza, fueron ejerciendo este deporte. Una vez solucionada su festión en el Ayuntamiento, se dedicaron, como vulgarmente se dice, a envasar cuartillos. Ya de noche, emprendieron el retorno bastante cargados, no con la caza capturada, sino por eso de los cuartillos. En la mediación del trayecto le dijo Pistones a su acompañante: Manuel, no criyirás que me dion el rebesino de matate; a lo que reaccionó éste: pa matame tu a mi echo mano a la escopeta, matute yo a ti; a lo que sin pérdida de tiempo, dijo Pistones: detente Manuel, ridiós, que ya me pasau; por la cuenta que le tenía. ●

Sastrería

Teijón

Queipo de Llano, 11. Teléfono 51 05 37
BEMBIBRE

LA BOUTIQUE DEL CABALLERO

FototecA

TAL COMO ÉRAMOS

Cuatro imágenes. Cuatro momentos de esa pequeña historia que para nosotros es grande, porque es la nuestra. Seguimos con ellas en el intento de recuperar las imágenes de un pasado no por cercano menos olvidado, como consecuencia del fenómeno de la aceleración de la historia que, a veces, nos impide ver con claridad el futuro.

QUINTOS
Tremor de Arriba.
Años 50-60.
Quintos el día de San Juan

MAJANDO
Tremor de Arriba.
Fecha indeterminada
Majas en la Era El Ballín

BODA
Tremor de Arriba.
Años 50
Los invitados con Germán, el tamboritero, en Chanos, esperando la *Carrera de la Rosca*

CARNAVAL
Tremor de Arriba.
Años 50-60.
Foto hecha en el Tollo. Tremor con techos de paja y los hombres disfrazados de mujer

LOS ORÍGENES DE ESPINA DE TREMOR

José A. Balboa de Paz

He leído con atención el artículo del sacerdote don Mario López Pérez sobre los templos de Espina de Tremor y Pobladura de las Regueras, publicado en el número 23 de la revista EL AGUZO, y me ha parecido muy interesante. Sin embargo, se vierten en él opiniones muy discutibles y, en la mía equivocadas, sobre todo en lo que se refiere al nombre de Espina y su relación con el Temple, de las que además no se aporta ningún documento que las justifique, y sí sólo las elucubraciones seudohistóricas de publicistas como García Atienza. El tema me recuerda las palabras que Alain Demurger escribió en su libro *Vie e mort de l'Ordre du Temple:* «Mentes fértiles han multiplicado las iglesias del Temple de la misma manera que multiplicaron los castillos. Los aficionados al esoterismo se han lanzado sobre las capillas, como los buscadores de tesoros sobre los castillos» (1).

Suponer que Espina proviene del francés «épine» es mucho suponer, siendo este fitotopónimo uno de los más abundantes entre los nombres de lugar del Bierzo y de la provincia de León; así: El Espino, Espinareda de Vega, Vega de Espinareda, Espinoso de Compludo, etc. en el Bierzo; Espina, Espinosa, Espinar, Es-pinillos, Espinales y sus derivados, Fuente de los Espinos, Valdespino, Valdespinosa, etc., en otras comarcas de la provincia, como la de los Oteros (2) o la del Valle del Fenar (3). Todos estos topónimos derivan del latín «spinus», espino, con el que se denominan diversos arbustos espinosos y, más concretamente, el espino albar o majuelo, que es un arbusto de flores blancas y olorosas frecuente en nuestras zonas de montaña (4).

Más dudoso todavía es relacionar Espina con la orden del Temple sin aportar datos que lo justifiquen; al contrario, creo que los pocos que conocemos hacen prácticamente imposible esta hipótesis. Es cierto que los templarios tuvieron varias casas y castillos en el Bierzo, cuya presencia se atestigua en los años finales del siglo XII, siendo Ponferrada —a la que llegan en 1178— centro de una bailia de la orden. Desde ese año, con la salvedad de una breve expulsión de la villa entre 1204 y 1211 (5), los templarios permanecerán en el Bierzo hasta la disolución de la orden por bula de Clemente V en 1313. En España, fue el siglo XIII el de su mayor poder e influencia y, pese a la parquedad de los datos, su historia en el Bierzo y los lugares en los que poseyeron casas y propiedades nos son, en líneas generales, bastante bien conocidos (6). Sin embargo, en ninguna ocasión se menciona Espina como propia de los templarios. El simple nombre de Espina no es suficiente argumento para suponer su presencia en la zona. Al contrario, todos los datos conocidos señalan que este lugar fue propiedad real y que, en los primeros años del siglo XIII, el rey Alfonso IX lo donaría a Juan Ibáñez, quien posteriormente la vendería al obispo de Astorga, señor jurisdiccional de Espina durante toda la Edad Media.

Espina de Tremor se encuentra en el límite del Bierzo y la Cepeda, tierra ésta a la que estuvo adscrita durante siglos. El documento de donación del rey Alfonso IX dice de Espina que está **«in terra Cepede»**, y su iglesia ha pertenecido hasta nuestro siglo al arciprestazgo de la Cepeda. Es ésta una zona de montaña, punto de unión de la sierra de Gistredo con los Montes de León, que antiguamente se denominaban Colinas

«por donde se dividen de las montañas Omañas y Cepedas», dice el P. Flórez (7). Los reyes de León, Fernando II y Alfonso IX, mostraron siempre un especial interés por estas montañas, concediendo fueros de población, con privilegios y exenciones, como medio para atraer a estas tierras inhóspitas y duras gentes que las poblasen, como los fueros a Ribas del Sil (1225) y Colinas del Campo (1229) (8).

Por los mismos años en que Alfonso IX concede los dos fueros anteriores, este mismo rey, en 1220, dona a Juan Ibáñez la heredad de Espina, en tierra de Cepeda, por los muchos servicios que anteriormente le ha prestado, para que la posea y en ella hagan su voluntad él y sus herederos: **«do et iure hereditario concedo tibi Iohanne Ioan, falconero meo, illam meam hereditatem que dicitur Spina, in terra Cepede, ut eam habeas et possideas et da tua voluntate facias tu et omnis posteritas tua»** (9). Sin duda, esta tierra y sus aledaños eran zona propicia para la caza (no olvidemos que una de las obligaciones del vecino pueblo de Colinas del Campo de Martín Moro era la entrega anual de un oso a su señor, prueba de su abundancia) y, lógicamente, ningún regalo parece mejor al rey que estas tierras para pagar los servicios de una persona a quien el documento denomina halconero (falconarius). Los halconeros reales, como este Juan Ibáñez, era oficiales domésticos de la Casa del Rey y «tenían a su cargo los halcones del rey» para la organización de las cacerías regias (10).

En el documento, el rey señala que Espina es una heredad suya pero no indica que en ella haya población de ningún tipo; pero, por lo que veremos poco después, hay que suponer la existencia de una pequeña población, cuyos orígenes nos son desconocidos. Lo que sabemos es que el territorio era realengo, como la mayor parte de esas montañas y que, posiblemente fueron los mismos reyes los impulsores de su repoblación, como habían hecho en otros lugares de la zona. Como se puede ver, ninguna referencia a templarios.

Nueve años después, la heredad de Espina seguía en manos del halconero Juan Ibáñez, pues el 30 de junio de 1229, Alfonso IX le confirmaba nuevamente la anterior donación (11); sin embargo, dos años más tarde un tal Juan Salaman, que no sabemos si es el mismo Juán Ibáñez o un descendiente suyo,

Una de las obligaciones del pueblo de Colinas del Campo de Martín Moro era la entrega anual de un oso a su señor, prueba de su abundancia

vendía al obispo de Astorga don Niño la villa de Espina **«entre Boeza y Omaña»**, en precio de 400 maravedís (12). Por esta compra los obispos de Astorga se convertirán en señores jurisdiccionales de Espina hasta su desaparición en el siglo XIX. El documento menciona esta heredad con la denominación de «villa», lo que nos indica que no era más que una explotación agraria, con varias viviendas en torno a una casa principal y seguramente una iglesia, habitada, por lo que ahora veremos, por un pequeño grupo de campesinos.

El mismo don Nuño y el cabildo de la Catedral, como señores de Espina —**»como dueños de la heredad de Espina»**, dice el documento— , conceden en ese mismo año de 1231, un fuero a **«los hombres de aquel lugar y a sus suceso-**

Sigue en página 20

Manuel Chachero Campazas

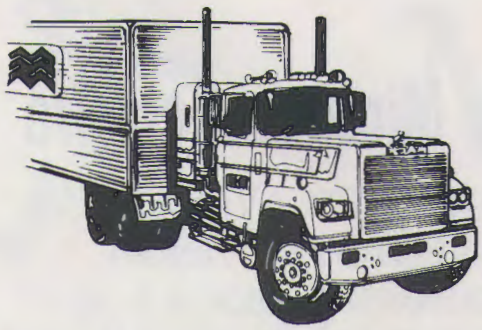

Ultramarinos
y transportes

Veiciellos, 4 **TREMOR DE ARRIBA** **Teléfono, 53 00 86**

res», realizado con las siguientes condiciones: **«que el que labrare con una yugada pagase un moyo de pan, el que labrase con dos pague doble; el que tuviese más que media yugada, de medio moyo, todo ello por la emina quental. El que tuviere casa pague anualmente diez dineros por el día de san Miguel; el que tuviere puerco o puerca, dé los lomos por san Martín; el que no lo tuviere dará dos perdices o quatro dineros; y en la natividad de Nuestro Señor han de dar dieciocho sueldos por yantar; con otras condiciones diferentes»** (13).

El territorio era realengo, como la mayor parte de esas montañas y, posiblemente, fueron los mismos reyes los impulsores de su repoblación, como habían hecho en otros lugares de la zona

Como vemos, mientras la primera contribución es una renta por la ocupación de la tierra (lo que nos indica que el lugar era no sólo jurisdiccional sino también territorialmente propiedad del obispo y del cabildo de Astorga), que los foreros pagan en razón de la tierra que explotan, los demás son impuestos de carácter señorial, como la martiniega, el yantar o la utilización del solar; unos colectivos, como los dos primeros, y el último individual. Si sabemos que en 1587, en el Censo de los Obispos, este lugar tenía 49 vecinos, hemos de suponer que dos siglos y medio antes no era más que una pequeña aldea, cuyos campesinos estaban sometidos a la jurisdicción del obispo de Astorga, sin la menor relación con la orden templaria, que es lo que pretendíamos dejar claro en este breve artículo.

NOTAS

1. DEMURGER, Alain. *Vie e mort de l'ordre du Temple*. Ed. Seuil, 1989, pág. 194.

2. MORALA, José R. *Toponimia de la comarca de los Oteros (León)*. Diputación de León, 1989, pg. 312.

3. MIRANDA, Julia y otros. *Estudio lexicológico y toponímico del Valle de Fenar*. Diputación de León, 1990, 311.

4. Ibidem, 311

5. QUINTANA, Augusto. *Ponferrada en la antigüedad*. Madrid, 1955, 79 y ss.

6. Ibidem y LUENGO, José María. *El castillo de Ponferrada y los templarios*. Nebrija, León, 1980.

7. LOREZ, E. *España Sagrada*. Tomo XVI, 56.

8. RODRIGUEZ, Justiniano. *Fueros del Reino de León*. León, 1981, t. II, 211; BALBOA, José A. *Colinas del Campo de Martín Moro (Informe para la declaración de bien de interés cultural)* Ayuntamiento de Igüeña, 1992.

9. GONZALEZ, Julio. *Alfonso IX*. Madrid, 1944, t. II, 506.

10. GARCIA DE VALDEAVELLANO, L. *Curso de historia de las instituciones españolas*. Madrid, 1973, 495.

11. GONZALEZ, J. *Ob. cit.*, t. II, 701.

12. RODRIGUEZ, Pedro. *Episcopologio asturicense*. Astorga, 1904, t. II, 286.

13. RODRIGUEZ, Justiniano. *Ob. cit.*, t. II, 219.

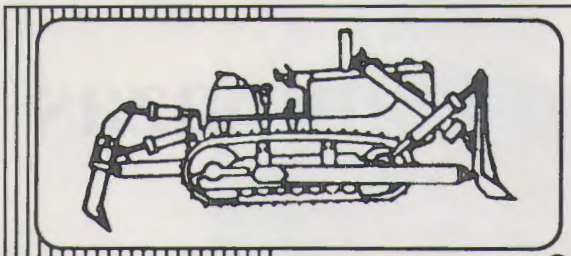

EQUIPO DE PERFORACION PARA GRANDES VOLADURAS

Silvestre Miranda Ferreira

DESMONTES Y EXCAVACIONES
MOVIMIENTOS DE TIERRA
(CON MAQUINARIA BULLDOCER D - 9)

Ctra. General s/n - Teléfono (987) 46 05 51 - **Puente Domingo Florez**
Oficina: Avda. España, 37 - Teléf. (987) 42 79 52 - **Ponferrada (León)**

HISTORIA Y LEYENDA DEL MONTE SUSPIRÓN/ y 2

Con la segunda parte, dedicada a la leyenda, concluye la publicación del capítulo referido al Suspirón extraído del libro «La Omaña. Donde los montes suspiran», del que es autor el lacianiego Florentino Agustín Díez, y que contiene referencias a lugares de interés en nuestra zona.

Un monte, «El Suspirón» con historia propia y como hemos meticulosamente escrita en limpia y alargada letra procesal, con gran abundancia de datos, formalidades, dichos y redichos; una exuberante de símbolo, de ejemplo y de lección, de lo que es y representa el espíritu libre de los pueblos frente a las opresiones, el valor histórico y político de los antiguos concejos, garantía del orden social y de la buena administración de los bienes comunes, voz alzada y reivindicativa de sus libertades y la de sus vecinos; un monte así tenía que tener también su leyenda, corona de su mito, el oro de sus tradiciones como un tesoro o un gozo popular.

De la casa y palacio de los Omaña en Barrio de la Puente no queda ni una piedra, solamente el solar que llaman «El Terrejón» y un prado que dicen «del Palacio», pero sí queda «El Suspirón», grueso, erguido en su perenne vocación de vientos y nieves por arriba, de pastizales y valles fértiles por abajo. Una profunda garganta lo separa de otra montaña rocosa, muy gemela y de la misma altura aproximadamente, que se acerca a los 1.900 metros, que llaman «La Atalaya». Delante, más cerca del pueblo, un cerro hermoso que se llama «El Custiello», con arbolado y pradería... Queda la puente preciosa, tanto sólida e intacta como en su primero y ya muy lejano día, con sus lajas de pizarra bien entalladas y su gran arco gracioso, bajo el cual pasa y sonríe el río truchero del Valle Gordo... Quedan los demás términos del común, los mismos diestros por donde pasan y suben las veceras, quedan las fuentes riquísimas, las pallazas rotas, las buenas casas de las buenas gentes, pero ya con menos gentes... Y queda, quedará, la leyenda del Monte Suspirón.

El *Suspirón* es un monte famosísimo en toda la Omaña por su historia y sus leyendas. No solamente la de los «suspiros» que provocaba. Más de una leyenda, porque por aquellos parajes hurgó la ambición del oro y prendió su mito. Esto nos lo recuerda el P. Morán y se localiza en la escarpadísima vertiente que da al Bierzo. «En los montes del Suspirón —nos dice— aparecen varias cuevas que son sencillamente bocas de minas explotadas en la edad antigua y que no es fácil explorar por estar llenas de agua. Dice la tradición que a una de

Sigue en página 22

RESTAURANTE

Miralrío

IGÜEÑA

Especialidades en las mejores carnes de la Sierra del Catoute

Teléfono 987/ 51 96 08

ellas se baja por una serie de escalones cavados en la peña, que hay después un depósito de agua contenida por un tornillo, agua en tanta cantidad que si el tornillo se aflojase, con una sola vuelta que le diesen, se inundaría todo el Bierzo. Pasado el depósito hay una sala espaciosa donde está el rey moro y a su lado hay un juego de bolos de oro y bolas del mismo metal y una gallina con pollos, también de oro»... Suponemos que el rey moro, si no es que fuera allí condenado y cuajado por una excepcional excomunión coránica, sería, porque allí sigue, también de oro, a fin de que todo casase con el fabuloso tesoro, defendido por los infernales genios del Suspirón...

Pero «nuestra leyenda» verdadera es otra. Tiene su fascinación, pero es más real, más dulce, y sobre todo más humana, que hasta las fieras en ella se humanizan ante el encanto angelical de una linda pastorcita. Es la leyenda que debemos aceptar, porque ésta sí que nos la contaron los genios ancianos que guardan y nos traen las intocables y sagradas memorias de los tiempos. La leyenda viene de muy atrás. Pongamos siglos sobre siglos. Entonces, casi como ahora, el Concejo regía los destinos de la aldea, un concejo en el que todos los vecinos eran regidores, dos cada año y por turno riguroso. Se empezaba por el barrio de Arriba que es el de *Primoyeitu*, seguida por el de *Enmedio*, que era y es el de «La Puente» y se terminaba en el de *Abajo*, después el del Palacio, y ahora solamente un nombre, porque el palacio fue arrasado como liquidación del último forofuero de una servidumbre que los vecinos de Barrio no debían. Dos regidores por año y turno. Se excluían mujeres casadas y los «mochachos». Era la suya una democracia limpia, pero de muchos vecinos-cabezas de hogar, *de pater familias*. Todavía no existían ordenanzas

CAFETERIA

SABUGO

especialidad en vermouth

IGÜEÑA

escritas, pero sí usos y costumbres bien sabidos y puntualmente respetados. Su memoria estaba en esa memoria que poseían los patriarcas, los nobles ancianos...

Según esa costumbre los muchos y buenos pastos del lugar eran aprovechados por cinco veceras, cada una con su coto de pastoreo y de época: la vecera de las vacas de leche y labor con su bueriza o coto boyal, más cercano al pueblo; la vecera de chotos y novillos, más lanzada a las laderas; la vecera de cabras, que aún subían más y ramoneaban por el monte bajo y prieto; la vecera de las ovejas, con sus pastizales más abiertos de laderas bajas y de valle, y había una vecera muy especial, mimo de niñas y mayores, que era la de los corderos añales o *macacos*, casi borregos, los blancos corderos de fino y naciente vellón de espuma... Habría otras para las caballerías, acaso otra más para los marranos. Para los corderos se reservaba un paraje primoroso, en la base del Suspirón, en un claro del bosque y en el bosque estaba el lugar del urogallo y las torcaces, la espelunca del oso, el refugio del jabalí corredor y horzador,

Sigue en página 24

PUB
PONFERRADA

Lo hemos dicho durante años: no tenemos clientes, tenemos amigos. Y lo mantenemos. Fuimos los primeros. Creamos un estilo. Y, a lo largo de estos años, nuestros clientes se han convertido en amigos. A todos, gracias

ESPECIALIDADES EN COCKTAILS
Y CAFÉS IRLANDÉS , VIENÉS, CALIPSO, JJ

Calle Salinas, 5. Teléfono 40 49 52. Ponferrada

la evasión de lobos y zorros.

Allí, en el claro de la selva, rumoreaban los dulces balidos de los corderillos blancos y a su cuidado la pastorcita, que se llamaba Dorina y era rubia y sonrosada, niña preciosa que empezaba, más que a ser, a soñar ser mujercita. Era la gala de Barrio de la Puente... Dorina había quedado huérfana de muy niña. No tenía, no se valía. El concejo tomó conciencia del caso. Las madres de la aldea se opusieron a que la niña fuese llevada a algún lugar de acogimiento benéfico. Ellas la cuidarían y por turno de familias fue Dorina bien criada, bien alimentada y vestida. Cuando alcanzó los doce o trece años, por turno también, fue encargada de cuidar y pastorear el pequeño rebaño de corderos añales. En los largos días de invierno, y siempre que había lugar, la niña con las demás del pueblo aprendía a coser, a faenar en la casa y en los huertos, así como a conocer las primeras letras que enseñaba el cura... La niña Dorina fue para las gentes del pueblo como una rosa exquisita que todos cuidaban con cariño.

Los muchos y buenos pastos del lugar eran aprovechados por cinco veceras, cada una con su coto de pastoreo y de época: la de las vacas de leche y labor; la de chotos y novillos; la de cabras; la de las ovejas y una muy especial, mimo de niñas y mayores, que era la de los corderos añales

Hasta el bosque, lleno de acentos canoros y brisas suaves, parecía conmoverse de tierno placer al acoger en sus claros, cada día, desde el alba al crepúsculo, a la linda pastorcita... Siempre, a la falda de la niña, enorme y zalamero, el mastín leonado, ascendiente sin duda de aquella raza de mastines que describe maravillosamente el hermano marista Antonio Fernández Suárez en su libro, no menos maravilloso, titulado *El lobo y su problemática* , un grito amplio, puro y bien documentado que, en definitiva, alza la voz de la defensa de las cabañas ganaderas de las montañas y, en suma, de la vida de los pueblos, de la propia, inviolable naturaleza, y nos explica, del mastín, su instinto sorprendente, la admirable estrategia de sus movimientos para defender al rebaño y al pastor, su condición de experto y alertado velandero de la cabaña merina o de la hacienda ganadera estante... Acaso, en la ascendencia del mastín de Dorina hubiera que recordar a aquel increíble «Mastín-León», el de la hazaña heroica y trágica, que en momento fatal se lanzó desde una pavorosa altura tras el cuerpo despeñado de su amo, el pastor, a la sima del roquedal dantesco que llaman «Los Infiernos» y queda por encima de Piedrasecha, en la angostísima garganta por donde se sube al puerto seco de Santas Martas... En los guijos agudos y calizos de un espigón del abismo quedó clavado el cuerpo del pastor y a su lado el de su fiel *hermano,* el Mastín León, que aún tuvo aliento para lamer tiernamente la faz ensangrentada de su amo... Ocurrió en un amanecer brumoso cuando el hombre mal advertido pisa las aristas de la serranía con paso inseguro, al borde del negro abismo. El perro, que no salta nunca al vacío, mintió en este caso al freno de su instinto, y pudo más el de su condición de fiel compañero del hombre... ¿Simple retrato fabulado?

La tarde caía y se prendaba de luces glaucas y un claror débil de evanescida diafanidad

PANADERIA Javi

"El pan no engorda, lo que engorda,
es lo que se mete dentro.
Sigue comiendo pan Tio"

c/ Veiciellos, 11 - Teléfono, 53 01 26 - TREMOR de ARRIBA

iba preludiando al crepúsculo en torno a Dorita, la pastora. Bajo el sopor de la tarde su cabecita buscaba con sueño y ensueño el dulce regalo del corpiño sobre el pecho virgen. Dormía profundamente Dorina; dormitaba, tendido a sus pies, el mastín y la manada de los corderillos se iba lentamente arremolinado en torno a la niña, sentada sobre el césped. Iba llegando la hora del regreso. Si de ovejas se hubiera tratado, ellas sabrían muy bien cuándo el instinto las pondría en movimiento camino de su «corte» en la aldea, aunque el pastor se demorase, pero los corderillos aún no poseían ese instinto y por eso buscaban el íntimo encuentro con sus guardianes, que eran la pastor y el perro.

Así transcurrieron unos momentos más y así fue como las primeras sombras, aún transparentes, de la noche, comenzaron a envolverlo todo... Y de pronto, un estremecimiento, un sobresalto. Se crispó el mastín, se puso en pie y acercó aún más a Dorina, temblaron los corderos y balaron tan suavemente que no fue el suyo sino un suspirar pavorecido... Y despertó la niña... También el bosque pareció conmoverse estremecido... De su seno fueron saliendo y avanzando hacia el grupo pastoril hasta una docena de lobos. Era, sin duda, la manada tenazmente perseguida por los vecinos Barrio y otros pueblos, pero nunca exterminada. Los ojos espantados de Dorina pudieron ver tan terrible aparición y suspiró profundamente, con ayes entre agudos y apagados, indescifrables, y el eco del bosque replicó honda y sordamente; fue el suyo otro suspiro grave, grande y prolongado, que la niña, cuando pudo explicar lo sucedido, diría que fue un «suspirón» del monte... Tras los gritos de la pastora y los ecos del bosque los lobos se detuvieron, mudos, expectantes, atentos. El mastín no se lanzó contra ellos, latía sordamente, seguía encrispado y comenzó a dar fuertes coletazos con su rabo en el cuerpecillo de la pastora que pudo, al fin, tenerse en pie e iniciar la marcha hacia el pueblo con su rebaño.

Entonces se oyeron las campanas del lugar; no era el suyo un tañer de oración ni de concejo, era tocar a rebato. La gente se había congregado, muda, movida por una extraña angustia, junto al atrio de la iglesia parroquial. Era muy de noche y Dorina no había regresado a la aldea con sus corderos... La vecindad entera salió en su busca, pertrechada de antorchas de paja y armas blancas, gritando un nombre: «¡Dorina!»... No contestaba la niña, no ladraba el mastín, no balaban los corderos. Nada se oía que anunciase algo esperanzador. La noche parecía espesarse más por las faldas del monte, avara de su silencio. La vecindad avanzaba por el camino del monte, alumbrándose con sus antorchas de paja en-

Los ojos espantados de Dorina pudieron ver tan terrible aparición y suspiró profundamente, con ayes entre agudos y apagados, indescifrables, y el eco del bosque replicó honda y sordamente

grasada... Un espectáculo indescriptible, insólito, se abrió de pronto ante su vista; la gente no podía creer lo que estaba viendo: hacia el pueblo, salvando un recodo del camino, avanzaba el pequeño rebaño de los corderos, seguido muy de cerca por Dorina y tras ella, materialmente pegado a ella, el perro mastín, trémulo, palpitante, latiendo con crispados ronquidos apagados... Y no lejos, apenas unos metros más allá, la manada de lobos, formando una escolta que no parecía tener nada de agresiva... Cuando las gentes se acercaron más y envolvieron como en un manto de caricias a Dorina, el mastín comenzó a ladrar ferozmente, lanzándose contra los lobos, pero éstos ya habían desaparecido, raudos y cautelosos, hacia los senos del bosque...

Pronto, en la aldea, todo fue algazara; habían llegado ante el tremendo campaneo de la espadaña de Barrio muchas gentes de los pueblos inmediatos. Los regidores ordenaron fiesta general y que se abrieran puertas y pellejos de la taberna concejil. Las campanas seguían repicando, pero no ya a rebato, sino a gloria, como si acabara de subir al cielo un ángel de luz rasgando la noche. Dorina, entre el amor de las madres y las caricias de las niñas, se sentía feliz, porque —decía— loa lobos la habían mirado con cariño y el monte había suspirado. ●

Entrevista
MATEO LÓPEZ FIDALGO, MARATONIANO

Nacido en Tremor de Arriba hace 30 años, Mateo López Fidalgo cambió las entrañas de la tierra por el aire libre, las botas de goma por unas zapatillas deportivas. Marchó de un valle y como añorando el paisaje que dejó atrás se instaló en otro: Andorra. Pero no olvidó que el éxito se consigue con sudor y siempre superándose a sí mismo.

Pregunta: *¿Cuál es tu especialidad deportiva?*

Respuesta: La maratón y 10.000 metros.

P.: *¿Cuándo y por qué empezaste a correr?*

R.: Empecé a correr porque, aparte del trabajo, buscaba otro tipo de satisfacciones. Corría porque me gustaba, hasta que un médico mejicano me vio y me dijo que yo podía ser un buen fondista. Después fue mi jefe de trabajo quien me animó. Todo esto sucedió aproximadamente hace siete años.

P.: *¿Dónde competiste por primera vez?*

R.: En Andorra corrí por primera vez la media maratón. Quedé en el puesto 110 entre mil participantes, cuando sólo llevaba 15 días entrenando.

P.: *¿En qué campeonatos has participado?*

R.: En campeonatos nacionales de Francia, España, Andorra, en campeonatos europeos. Actualmente tengo posibilidad de participar en la Maratón de Nueva York y en la de Boston.

P.: ¿Qué exitos has obtenido? ¿Cuál te ha hecho más ilusión?

R.: La medalla de bronce en los juegos olímpicos de pequeños países, en la competición de 10.000 metros. Fue en Andorra, en mayo del 91.

P.: *¿Hasta cuándo piensas seguir con el deporte?*

R.: Con el deporte, toda la vida. En la alta competición, siete u ocho años

P.: *¿Cuál es tu meta deportiva?*

R.: Aspiro a ir con España a los Juegos de Atlanta (EEUU) en 1996. Se que conseguir una medalla en unos Juegos Olímpicos es muy difícil, pero lo importante para mí es participar en ellos. Hay que ir con humildad y una vez allí hacerlo lo que mejor que pueda.

P.: *¿Cuánto tiempo dedicas a entrenar?*

R.: De tres a cuatro horas diarias, en jornadas de mañana y tarde. Cada quince días descanso uno.

P.: *¿Qué obstáculos has encontrado hasta ahora?*

R.: El atletismo es un deporte que da poco dinero, y hasta que no destacas nadie te ayuda. En Andorra, como en Tremor, llueve y hace mucho frío y tienes que entrenar a pesar de todo. Ahora recibo bastante ayuda de la marca para la que trabajo.

P.: *¿Cuál crees que es la cualidad más importante que debe tener un deportista de tu especialidad?*

R.: Constancia y disciplina.

P.: *¿Se puede vivir del deporte?*

R.: A medias. Viven bien cuatro o cinco que son de élite, los demás tenemos que compatibilizarlo con un trabajo. Te ayuda a vivir, pero no puedes vivir de él.

P.: *¿Cuánto hace que marchaste del pueblo y por qué?*

R.: Hace nueve años. Me fui porque pensé que en la vida había algo más y que podía conseguirlo. Tiempo para volver tenía; además me gustaba la aventura.

P.: *¿Cuándo has estado por última vez en tu pueblo?*

R.: En junio del 91, en el entierro del abuelo.

P.: *¿Cómo encontraste el pueblo?*

R.: Bastante descuidado. Me causó una impresión regular. Vi a la juventud sin ganas de hacer cosas. Cuando se pierde la ilusión y te vence el gandulismo cada vez vas a menos. Así llega después la droga, y como droga considero también al alcohol.

P.: *¿Quieres contarnos algo que creas importante?*

R.: La vida no es dura, la hacemos nosotros dura. Hay muchas cosas en la vida que merecen la pena. Y a la gente del pueblo quiero decirle que se haga lo posible por fomentar el deporte, que se cree la infraestructura necesaria para practicarlo. Que se empiece con los niños, que haya una educación deportiva y que los jóvenes lo utilicen como vía de escape.

Mateo López Fidalgo consiguió su mejor marca en san Sebastián, en octubre del 91. Con sus 2 horas 27' es el número 18 de España y mejor marca de Andorra. Mateo no sólo es un gran corredor, también es una gran persona.

HOMENAJE A CHELY ALVAREZ

Queremos hacer este artículo como homenaje a Consuelo Alvarez García, *Chely*, la gran ciclista berciana fallecida el 12 de diciembre de 1991. Esta mujer es hija y nieta de vecinos de nuestro municipio, donde sus padres residieron durante largo tiempo y desde donde se trasladaron a vivir a Fuentesnuevas, lugar en el que nació *Chely*, aunque parte de su familia nació y algunos todavía viven en nuestro municipio.

Desde estas líneas de EL AGUZO queremos hacerle este pequeño homenaje recordando algunos de sus triunfos más importantes:

— Campeona de España de fondo en carretera (Melilla, 1988)

— Campeona de España de mountain-bike, prueba celebrada en Ponferrada

— Puesto 28 con el equipo nacional en el último Campeonato del Mundo celebrado en Japón.

Con su fallecimiento, las pruebas de afecto han llegado desde todas las partes: amigos, compañeros, deportistas, diferentes estamentos deportivos y sobre todo de su región berciana.

Su máxima ilusión después de tantos títulos y medallas era al igual que la de muchos otros deportistas la de poder defender los colors nacionales en nuestra Olimpiada, Barcelona 92, pero el destino no lo ha permitido; sin embargo, desde donde se encuentre, su corazón y su aliento estarán en Barcelona apoyando a sus compañeras, ya que como todos han señalado *Chely* era una gran persona y una excelente compañera.

Chely, desde donde estés, Barcelona 92 tendrá una medalla para tí en el corazón de todos los bercianos y de todos aquellos que te quieren y en los que está vivo tu recuerdo. Desde estas líneas queremos darte las gracias por haber llevado el nombre del Bierzo con orgullo y hasta lo más alto del palmarés deportivo español: gracias Chely.

CAZA

EL FURTIVISMO

Benjamín A. Molinero

Desde sus más remotos orígenes, mucho antes de dedicarse a la ganadería y la agricultura, el hombre ya tenía instinto de cazar. Después de la caída del imperio romano, al imponerse en Europa el feudalismo, fue cuando se desarrolló la caza como diversión de grandes señores, pasando a un segundo plano el cazar por necesidad.

A partir de la Revolución Francesa, la caza —hasta entonces diversión de reyes y nobles— se hizo extensiva a todos, reconociéndose por una Ley de 1789 como un derecho humano y como deporte. Hoy en día, nuestra vigente Constitución española nos dice en su artículo 45.1 que todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

Se conoce por *furtivo* al que caza o pesca en finca ajena sin autorización del dueño; el que hace cosas a escondidas, etc. El furtivismo en nuestro país es un fenómeno tradicional que con los años se ha ido acrecentando, en especial en algunas zonas, desde que se crearon los cotos privados de caza, los parques, reservas, etc., lo que hace que el terreno libre para la práctica del deporte cinegético sea cada vez menor y, por el contrario, el de cazadores y armas mucho más elevado.

Existen dos tipos de furtivos, que podemos denominar clásico y moderno. El furtivo clasico es el que caza para comer y ha existido siempre.

El furtivo moderno o profesional es el más peligroso, el que más daño hace a los recursos cinegéticos; lo hace como negocio, y la mayoría vive sólo de lo que obtienen de esta actividad. Ayudados por vehículos —a los que falsean y ensucian de barro las matrículas— que les proporcionan luz, y protegidos por la oscuridad, rabajan a veces encapuchados y cazan en equipo o cuadrilla.

Los que se dedican a la caza furtiva tienen dos campos de actuación: las especies cinegéticas y las especies protegidas. En todos los pueblos próximos a zonas de caza —como el nuestro— son conocidos los furtivos. Pero el silencio es la única cosa o respuesta que se obtiene sobre ellos.

Se sospecha que en España existe una organización que trafica con especies amenazadas de extinción. Y que esta red cuenta con la colaboración de peleteros y taxidermistas.

Estos grupos están intentando que en el artículo 45 de la Constitución se tipifique el delito ecológico. De esta forma los atentados contra la fauna y especies protegidas podrían ser castigados con penas de privación de libertad y no sólo con una sanción administrativa.

CALENDARIO DE FIESTAS DEL MUNICIPIO 1992

Enero, día 17.
Rodrigatos:
San Antón
Febrero, 6.
Colinas del Campo:
Santa Dorotea
Febrero, 10.
Igüeña:
Santa Apolonia
Marzo.
Tremor de Arriba:
Carnaval
Mayo, 4.
Quintana de Fuseros:
La Santa Cruz
Junio, 8.
Pobladura:
Pentecostés
Junio, 13.
Almagarinos:
San Antonio
Junio, 22.
Espina de Tremor:
Corpus
Junio, 24.
Tremor de Arriba:
San Juan
Junio, 26.
Colinas:
San Juan
Julio, 5.
Rodrigatos:
San Pelayo
Julio, 12.
Urdiales de Colinas:
Romería Virgen del Rosario
Julio, 20.
Igüeña:
Santa Marina
Agosto, 10.
Almagarinos:
San Pedro
Agosto, 15.
Pobladura:
Nuestra Señora
Agosto, 15.
Quintana de Fuseros:
La Asunción
Agosto, 15.
Tremor de Arriba:
Romería de la Virgen de la Casa
Agosto, 23.
Los Montes de la Ermita:
Romería Virgen de las Llamas
Diciembre, 4.
Tremor de Arriba:
Santa Bárbara
Diciembre, 11.
Espina de Tremor:
Santa Lucía
Diciembre, 28.
Tremor de Arriba:
San Esteban

CICLISMO

II Ruta Jacobea de Ciclismo Internacional (Aficionados primera categoría) 8 al 14 de junio 1992

1.ª Etapa: Saint Jean Pied de Port-Estella 130 kms.

2.ª Etapa: Estella-Nájera 147 kms.

3.ª Etapa: Belorado-Carrión de los Condes 145 kms.

4.ª Etapa: Carrión de los Condes-Astorga 156 kms.

5.ª Etapa: Astorga-Ponferrada (primer sector línea) 91 kms.

Torre del Bierzo-Alto Manzanal (segundo sector en línea) 60 k.

Esta etapa, en su segundo sector, será Torre del Bierzo-Pobladura-Igüeña-Folgoso-Torre, si está asfaltada la carretera de Tremor.

6.ª Etapa: Ponferrada-Sarria 102 kms.

7.ª Etapa: Sarria-Santiago de Compostela 134 kms.

Equipos participantes previstos: Pescanova (Galicia), Mondariz (Galicia), Banesto (Navarra), Saltoki (Navarra), Kaiku-Gurelesa (Guipúzkoa), Iberdrola (Guipúzkoa), La Fortaleza (Bizkaia), Coprusa (Burgos), Telecomunicaciones (Valladolid), La Brasileña (Alava), Postobón (Colombia), A.C.B.B. (Francia), Fontenebleau (Francia), Coalca (Italia), W.C. Frankfurt (Alemania), W.V. Breda (Holanda), Balence (Bélgica), Selección de Lituania.

ESPUMOSOS López

BEBIDAS REFRESCANTES

QUINTANA DE FUSEROS

TELF.: 51 95 44

LEON

FUSEIROS

Benigno Alvarez Molinero
Secretario de la Asociación Juvenil Fuseiros

Una vez más queremos que todos conozcáis nuestras actividades Juveniles/ Culturales que hemos desarrollado durante el pasado año, aunque algunas de ellas ya han sido dadas a conocer en nuestro anterior «AGUZO».

En la época veraniega se han desarrollado en nuestra localidad diversos actos, de los que cabe resaltar la «ACAMPADA POPULAR», en los Montes de nuestra localidad, con gran afluencia de Niños, Jóvenes y Mayores, que ha servido para intercambiar opiniones, experiencias, etc., y esperamos que este año y con la colaboración como en el anterior de la Junta de Castilla y León, podamos volver a repetir la experiencia, la cual ha servido también para el hermanamiento, intercambios de ideas de cultura-juventud y otros.

Posteriormente, en el fin de semana o fiesta de todos los santos y Patrocinado por nuestro Ayuntamiento de IGUEÑA, hemos celebrado un «MAGOSTO POPULAR» para todos los jóvenes y aquellas personas que han querido participar, esperamos que por ser la «CASTAÑA» uno de los productos más típicos, podamos volver a repetirlo.

Una de las Actividades más importantes que hemos desarrollado por parte de esta Asociación Juvenil FUSEIROS han sido las Conferencias impartidas en las Escuelas viejas, ya que uno de los principales problemas que existen hoy en día en nuestro Municipio en general es el tema de la «RECONVERSION MINERA», para ello esta Asociación ha querido que por medio de Conferencias impartidas por personalidades muy allegadas a este tema, intentaran despejar alguna duda o intentar ayudar/aconsejar en lo posible algunos problemas de gente de nuestro pueblo que nos habían comentado y, que dentro de nuestras posibilidades hemos intentado y lo estamos moviendo todavía el poder solucionar sus problemas, para ello y Patrocinado por la EXCA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON, y por las gestiones realizadas por el Secretario de la Asociación que suscribe, he contactado con nuestro Alcalde del Ayuntamiento, LAUDINO GARCIA, como todos sabemos gran conocedor de temas de la Mineria y una persona que se preocupa por los problemas de nuestro Municipio, y que juntamente con dos grandes compañeros y amigos a los cuales yo quiero agradecerles su presencia entre nosotros y espero que no sea hasta muy tarde, a NIEVES FERNANDEZ, Senadora (P.S.O.E.) y a PEDRO FERNANDEZ ALVAREZ, Alcalde del Ayuntamiento de Villablino y Diputado provincial (P.S.O.E.), los cuales han desarrollado desinteresadamente e impartido unas Conferencias/Charlas que han servido para aumentar la Cultura, bienestar social; para los cual los tres conferenciantes se han volcado principalmente en temas tan importantes como es la MINERIA, un gran problema que a muchos de nuestros convecinos e amigos preocupan mucho, ya que estamos en tiempos de RECONVERSION.

Gracias a estas Conferencias, varios compañeros y amigos de nuestro Pueblo, a instancias de los Conferenciantes y que al final ha sido nuestro Alcalde LAUDINO, han podido celebrar una entrevista con el Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, FRANCISCO JAVIER OTAZU SOLA, el cual me consta y estoy seguro que dentro de sus posibilidades legales, ha realizado y está realizando cuantas gestiones sean necesarias para un buen fin, solucionando estos problemas, todos ellos relacionados con la ya mencionada Reconversión Minera; desde estas líneas, ya que me consta que va a llegar a tus manos este ejemplar del «AGUZO», y como te conozco y estoy orgulloso de poder decir sobre tu persona que «PACHI» es un gran profesional y un trabajador infatigable, si alguien no se lo cree miremos hacia atrás en temas como Hullera Vascoleonesa, Virgilio Riesco, etc., que por la amistad que me honra con su persona, han sido días y noches enteras dedicadas a su trabajo hasta conseguir lo mejor para todo; no quisiera ser pesado pero a instancias de varios trabajadores de estos pueblos, quiero expresarte su agradecimiento y el mío propio.

Nada más, desde estas líneas que nos brinda «EL AGUZO», quiero despedirme de todos exhortándoos a que sigáis trabajando todos por la riqueza de nuestros pueblos, por unas mejores instalaciones de ocio-tiempo libre y en general por un mejor HABITAT.

Fabián Crespo

A la Virgen de las Llamas

A la Virgen de las Llamas
esta que nos vió nacer,
con gran amor y cariño
y con deseos de ver
en este dia inolvidable
que no lo quiero perder.
Vengo con gran devoción
a pedirte nos perdones,
porque bien sabes Señora
somos todos pecadores.
Pero me da mucha pena
ver la Ermita destrozada,
ya cayó la Sacristia
y robaron la campana.
No robaron a la imagen
porque la tienen guardada,
por tener miedo a Pilatos
porque puede secuestrarla.
Si yo tuviera y pudiera
si yó fuera millonario,
mandaría hacer un altar
de acero y cristal blindado,
con un letrero diciendo,
verlo pero no tocarlo!.
Pudieran venir a verte
en cualquier dia del año,
sobre todo el día Las Llamas
que es el dia más renombrado.
Estuvimos en esta Ermita
en este pueblo abandonado,
y que perdure el recuerdo
en mapas y dicionarios,
estos Montes de la Ermita
por Catoute deslindado.
Todos los que aquí nacimos
vendríamos más animados,
a visitar esta cuna
donde nos hemos criado.
La cuna ya se perdió
pero no se pierde el sitio,
donde cantaba la madre
para que durmiera el niño,
aquellos besos tan tiernos
aquel amor infinito,
el que se olvide de esto
es que le falta cariño.
Como yó solo no puedo
ya sabeis mis intenciones
dispuesto a colaborar
y hacer buenos los ladrones.
Y con esto me despido
con un beso a mis hermanos,
a los hijos de este pueblo
los que por el mundo andamos
que la Virgen de la Llamas
la que llevamos muy adentro
nos proteja en el peligro
el dolor y el sufrimiento.

Mis recuerdos

Le dedico mis recuerdos,
a este que me vió nacer
a este pueblo tan humilde
que siempre recordaré.
Allí tengo yó mi cuna,
la que nunca olvidaré
el recuerdo vá conmigo
por donde quiera que esté.
La cuna en que me crié,
no era metal ni madera
fué el regazo de mi madre
y sus bracitos de cera,
que se movían tiernamente
para que yó me durmiera.
Y con un canto de maor,
el de una madere buena
que empezaba lalarala!
y terminaba ea, ea!.
Me dá pena y alegría
todo me viene al recuerdo,
aunque me falta memoria
quiero olvidar y no puedo.
Mis primeros cuarenta años
lo mejor del mundo entero,
la alegría y la juventud
la he pasado en este pueblo.
En Los Montes de la Ermita
por todos abandonado,
buscando comodidades
sus hijos fueron marchando.
Unos se fueron muy lejos
otros te quedan mirando,
otros venimos a verte
una vez, de cuando en cuando.
A la Virgen de las Llamas
esta que nos vió nacer,
le pido que nos proteja
para así venirla a ver.
A los hijos de este pueblo
los que porel mundo andamos,
agradezco su visita
para eso somos hermanos.
Los llevo todos presentes
dentro de mi pensamiento,
y a otros como a mis hermanos
que fueron y no volvieron.
Ay! pueblecín de Los Montes
al ver que quedas solito,
mas me recuerdo de tí
cuna donde yó he nacido.
Allí nacieron mis hijos
entre ilusión y alegria,
con el cariño de todos
de sus abuelos y tía.
Te llevo en el corazón
porque al fin tú me has criado,
de tí tengo mis recuerdos
unos buenos y otros malos.
Porque albergas en tú seno
todos mis antepasados,
mis abuelos y mis tíos
mis padres y a mis hermanos.
Los recuerdos de mi infancia
me traen sobre la arena,
pensar como nos criamos
saltando de peña en peña.
Cuantas veces dormí yó
en la choza de Romiro,
cuando iva de pastor
de mayor y pequeñito.
Tambien las tengo dormido
en el valle Carucedo,
unas pasar mucho frío
otras con mucho calor
según fuera el compañero.
Ay! pueblecín de Los Montes
pena me dá recordar,
aquellas rondas de antaño
aquel alegre gritar,
unos por la fuente El Rato
otros por La Caruzal,
para venir a juntarnos
en el medio del Lugar.
El baile, la pandereta
en un humilde corral,
la juerga en los Hilandones
las chicas ivan a hilar,
a la luz de los «aguzos»
y de la lumbre en el lar.
Todo parece mentira
hablar de ello no pretendo,
recuerdo al que lo vivió
para los otros un cuento.
Ay! pueblecín de Los Montes
que en monte vas a quedar
para refugio de fieras
y cazadores cazar.
Los corzos y jabalíes
muy libres van a pastar,
las palomas y perdices
muy alegres cantarón.
Los años llevan consigo
todo pasa como el viento,
se acaban las ilusiones
y vienen los sufrimientos.
Dentro de muy pocos años
serás solo un esqueleto,
todo cubierto de zarzas
de ortigales y hasta helechos.
Ay! quien pudiera mirarlo
aunque pena diera verle,
pues todo tiene un fin
y terminamos durmiendo.
Aquí termina, señores
el recuerdo de un pastor,
que me perdonen las faltas
aquel que sea el lector.

CONCURSO CULTURAL 1992

RELATOS CORTOS

BASES:
— Una sola categoría
— Tema libre
— Extensión de cinco folios mínimo y diez máximo, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.
— Obras inéditas y originales

PREMIOS:
1º: 75.000 pesetas
2º: 50.000 pesetas

FOTOGRAFÍA

BASES:
— Una sola categoría
— Fotografías realizadas en parajes del municipio de Igüeña
— Color o blanco y negro
— Formato 18 x 24

PREMIOS:
1º: 50.000 pesetas
2º: 30.000 pesetas
3º: 15.000 pesetas
4º: 15.000 pesetas

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

Los relatos premiados y finalistas se publicarán en la revista EL AGUZO
Las fotografías premiadas y finalistas se publicarán en EL AGUZO y todas las copias quedarán en propiedad del Ayuntamiento para la fototeca municipal. Si se premia el conjunto de una obra se elegirá una sola fotografía
Los trabajos se entregarán en el Ayuntamiento de Igüeña antes del día 1 de diciembre

EL AGUZO

Boletín informativo
y cultural del
Ayuntamiento de Igüeña

Nº 25 PRIMAVERA 1992